



MORER URIEL HERNAN

AV SAN MARTIN 2380 1 2 | COSTA AZUL
Código Postal 5152

CONSUMO TELEMEDIDO

CLIENTE N° 3832579

CONTRATO N° 0293273301

Dirección Suministro:

CARLO GOLDONI 33 1 2 | COSTA AZUL
VILLA CARLOS PAZ

CUIT: 20271196955

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
B (18) N° 00026-08647475

Lugar y Fecha de Emisión
CÓRDOBA 25/07/2024

COMPROBANTE INTERNO
N° F 0006-82937003

M.C. 08/2024

Imprime y distribuye
Servicios del Interior S.A.
R.U.P.S.P. N° 731 C. N° 224 A.P. N° 547
47 - 7311 - 1443 - 42

PLATA DE FACTURACIÓN: 477391

PLAN: 73

HOJA: 1 de 1



EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA

AÑO: 2024 | BIMESTRE: 3

LIQUIDACIÓN 2 de 2 / 134 kWh

TOTAL A PAGAR: \$ 25.748,10

VENCIMIENTO: 09/09/2024

DETALLE DE MEDICIÓN DE CONSUMO

Código de pago RED BANELOO 0293273301 | RED LINK 0493293273301

TARIFA/ SERVICIO	DEMANDA CONTRATADA	MEDIDOR	LECTURA ANTERIOR		LECTURA ACTUAL		CONSUMO	
			FECHA	kWh	FECHA	kWh	DÍAS	kWh
1.a/I RESIDENCIAL	DEM. FIC 2 1 kWh	71074618	17/05/2024	1.715	17/07/2024	2.008	61	293
			DEM. FUERA DE FIC 2 5 kWh					
La presente factura corresponde al Nivel 1 de usuarios residenciales que implica una quita progresiva del subsidio sobre la Energía dispuesto por el Gobierno Nacional. - Régimen de Segmentación de Subsidios Decreto Poder Ejecutivo Nacional 332/22 -							Correspondiente a esta liquidación 2 de 2	
							30 días	
							134 kWh	
							TOTAL FACTURACIÓN EN ESTA LIQUIDACIÓN 2 de 2	
							30 días	
							134 kWh	
							Pendiente de Facturar para bimestre siguiente	
							-	

DETALLE DE LIQUIDACIÓN DE CONSUMO

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	IMPORTE \$	REGISTRO DE CONSUMOS		
Cargo Fijo	30 Días		1.234,22	Bimestre	Liq.	kWh Días
Energía Escalón 1	120 kWh		14.957,73	3/24	2	134 30
Energía Escalón 2	14 kWh		2.053,73	3/24	1	159 31
NETO EPEC			18.245,68	2/24	2	143 30
Fdo. Des. Ene. Prov. (10,00%)			1.834,58	2/24	1	184 30
IVA Cons. Final (21,00%)			3.852,58	1/24	2	247 30
Ord. Imp. Municipal (8,85%)	65		1.623,58	1/24	1	277 30
Tasa de Regulac. EPSeP - Dto. 2238 (0,40%)			73,37	6/23	2	228 31
Tasa de Seguridad Eléct. - Ley 10261 (0,10%)			18,35	6/23	1	199 32
Redondeo			-0,04	5/23	2	123 28
				5/23	1	100 29
				4/23	2	106 28
				4/23	1	110 29
				3/23	2	152 34
				3/23	1	152 34

ESCANEA Y PAGA CON QR



LIQUIDACIÓN 2 de 2

\$25.748,10

DETALLE CÁLCULO TARIFARIO

CT Vig. 01/05/2024	1	32,484057	32,48	CT Vig. 19/06/2024	24	44,208797	1.061,01	CT Vig. 13/07/2024	5	48,145273	240,73
Cargo Fijo	4	111,091980	444,37	Cargo Fijo	96	124,347820	11.937,39	Cargo Fijo	20	128,798350	2.575,97
Energía Escalón 1	1	127,845030	127,85	Energía Escalón 1	11	147,147690	1.618,62	Energía Escalón 1	2	153,828390	307,26
Energía Escalón 2				Energía Escalón 2				Energía Escalón 2			

FACTURAS VENCIDAS NO ABONADAS AL 25/07/2024

A la fecha de emisión del presente documento, en este contrato NO EXISTEN deudas pendientes por facturas vencidas e impagas.

VENCIMIENTO: 09/09/2024

TOTAL FACTURADO: \$ 25.748,10

TOTAL A PAGAR: \$ 25.748,10

Transcurridos 10 días corridos desde la fecha de vencimiento, la empresa podrá iniciar el proceso de intimación para el cobro. De no existir cancelación, se procederá a la interrupción del servicio. Sin perjuicio de que haya existido el corte por falta de pago, Ud. podrá abonar esta factura con el mismo monto facturado dentro de los 90 días posteriores al vencimiento. Los intereses correspondientes serán incluidos en una próxima factura. El pago realizado luego del retiro del medidor no generará el restablecimiento del servicio.



SI SU RECLAMO NO ES ATENDIDO POR ESTA EMPRESA EN 10 DÍAS HÁBILES O CONSIDERA LA RESPUESTA INSATISFACTORIA, UD. PODRÁ ACUDIR AL ERSEP (ENTE REGULADOR DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS), AV. EMILIO OLMOS 513 - X5000EOF, CÓRDOBA - 0800-888-6898 - ERSEP.CBA.GOV.AR - WHATSAPP 351 209-8188

POR CONSULTAS TÉCNICAS O DE FACTURACIÓN:

0800- 777- 0000

www.epec.com.ar

Epec Móvil @EpecCba

@EpecOficial.



LA TABLADA 350
X5000EUF - CÓRDOBA
IVA: RESP. INSCRIPTO
CUIT: 30-99902748-9
ING. BRUTOS: 250727100
Nro. de Agente Percep. 888 Cba 30000592

CAJA/P. Y R. CBA. N° 52

C.E.S.P. N° 31339003245913

Fecha de Vta. CESP 30/04/2020